



PROCESO NO.
MISPAS-CCC-LPN-2019-0012
NO. DOCUMENTO
052-2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD”

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP
CIRCULAR NO. 052

Jueves 11 de julio del año 2019
Santo Domingo D.N.

Proceso de Licitación Pública Nacional para la **PARA LA “ADQUISICION DE FORMULAS INFANTILES Y PROTEINAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS Y NIÑOS VIVIENDO CON VIH”**, proceso de referencia No. **MISPAS-CCC-LPN-2019-0012**.

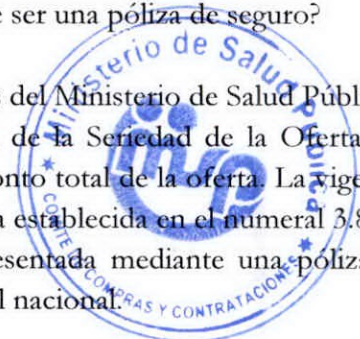
El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INFORMA** a todos los oferentes interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional para la **“PARA LA ADQUISICION DE FORMULAS INFANTILES Y PROTEINAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS Y NIÑOS VIVIENDO CON VIH”** de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0012**, que se han recibidas las siguientes preguntas:

Pregunta No.01: ¿En las Fichas Técnicas de los Lotes I lotes II, solicitan envase primario latas, se pueden sustituir por fundas metalizadas?

Respuesta No.01: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que la presentación requerida son latas de 400gr según lo establece la ficha técnica.

Preguntas No.02: En la página 17 punto 1.23.1 y 1.23.2 referente a la garantía de seriedad y de fiel cumplimiento no especifica el tipo de garantía, puede ser una póliza de seguro?

Respuesta No.02: el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que pueden depositar Garantía de la Seriedad de la Oferta, no subsanable. Correspondiente al uno (1%) por ciento del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecida en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones, la misma deberá ser presentada mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida a nivel nacional.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP
CIRCULAR NO. 052

Pregunta No.03: Ficha II proteína en polvo de alta calidad para adulto viviendo con VIH, Solicitamos aclaración de la presentación en gramos, requeridas pues se indica que el envase primario debe ser de 454 gr sin embargo no es congruente con las presentaciones de productos actuales en el mercado de Republica Dominicana.

Respuesta: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que, Las latas recomendadas para las proteínas infantil son de 400 gramos.

Pregunta No.04: Ficha II proteína en polvo de alta calidad para adulto solicitamos se sirva definir "proteínas de calidad" así como el aporte de proteínas por toma del producto una vez reconstituido el polvo en porción de 230 ml?

Respuesta: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que se define como proteína de alta calidad, aquellos que aportan los nutrientes necesarios, carbohidratos, grasas, prebióticos, hierro, calcio etc.. Para la edad adulta.

Pregunta No.05: Ficha III proteína en polvo de alta calidad para niño viviendo con VIH, Solicitamos aclaración de la presentación en gramos, requeridas pues se indica que el envase primario debe ser de 454 gr sin embargo no es congruente con las presentaciones de productos actuales en el mercado de Republica Dominicana.

Respuesta: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que las latas recomendadas para las proteínas infantil son de 400 gramos.

Pregunta No.06: ¿Ficha III proteína en polvo de alta calidad para niño viviendo con VIH, Solicitamos sirva definir "proteínas de calidad" así como el aporte de proteínas por toma del producto una vez reconstituido el polvo en porción de 230 ml?

Respuesta No.06: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que se define como proteína de alta calidad, aquellos que aportan los nutrientes necesarios: Proteínas, Grasas, azúcares, Vitaminas A,D,E,K,C, Tiamina, Riboflavina, Niacina, Vitamina B6 y B12 Ácido Fólico y Acido Potasio, Calcio,





PROCESO NO.
MISPAS-CCC-LPN-2019-0012
NO. DOCUMENTO
052-2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP
CIRCULAR NO. 052

Fosforo, Magnesio, Hierro, Zinc, Selenio, en cuanto a producto una vez reconstituido el polvo en porción de 230 ml es de mínimo de proteína de 11.89%.

Pregunta No.07: Queremos aclaración de la estructura de precio esperado. ¿Al momento de la adjudicación se tomará en cuenta el precio por unidad con o sin ITBIS dado que las proteínas pagan ITBIS en el sistema dominicano?

Respuesta No.07: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informa que se tomara en cuenta el precio total con ITBIS incluido.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año 2006 modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre 2006 y su Reglamento de Aplicación el Decreto No. 543-12 del 06 de septiembre del año 2012.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP

